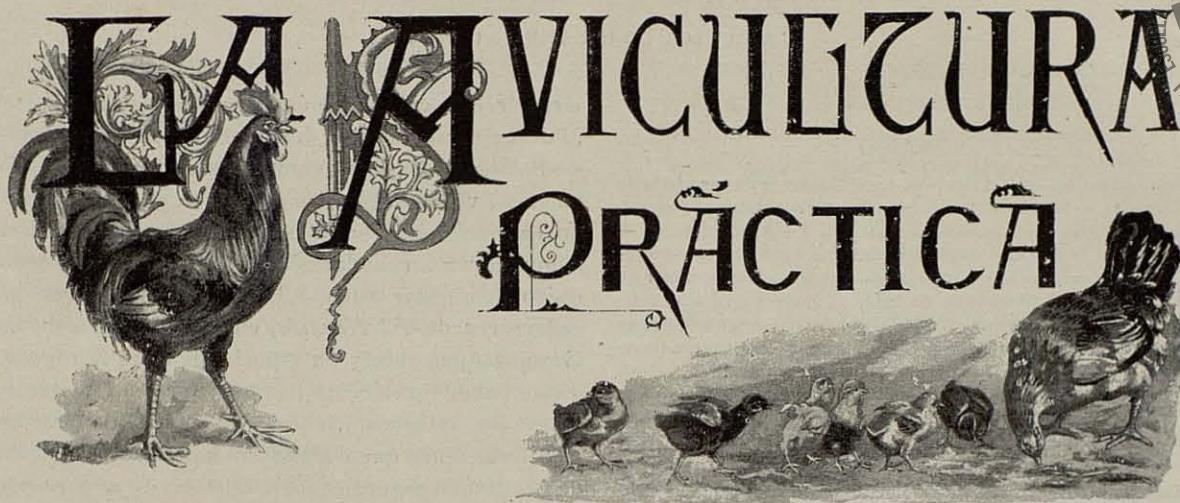


LA AVICULTURA PRACTICA



Boletín mensual ilustrado, director-proprietario D. SALVADOR CASTELLO Y CARRERAS

Revista creada por la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraiso» en Arenys de Mar
y premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas de 1897

Órgano oficial de la «Sociedad Nacional de Avicultores españoles»

España, al año 8 pesetas

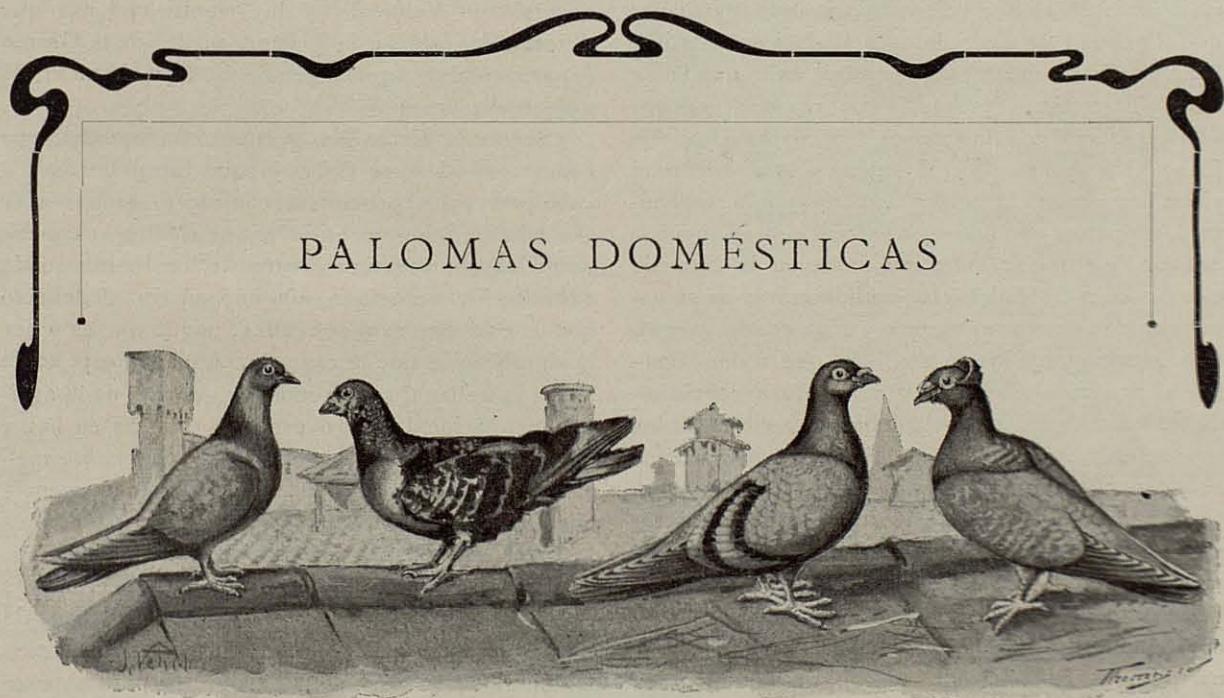


REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIPUTACIÓN, 301; BARCELONA
APARTADO DE CORREOS N.º 202



Extranjero, 10 pesetas

Año VIII ~~~~~ Septiembre de 1903 ~~~~~ Núm. 86



PALOMAS DOMÉSTICAS

MUNDANA

MENSAJERA

ROMANA

MONTAUBAN

SUMARIO

El Rey agricultor. — La Avicultura en el Congreso de ganadería de Zaragoza. — Primer sorteo de lotes de aves y animales de corral, dedicado por LA AVICULTURA PRÁCTICA á sus suscriptores. — SECCIÓN OFICIAL: Sociedad Nacional de Avicultores españoles: Primera estadística avícola. — Congreso internacional de Avicultura y Colombofilia de Madrid, Mayo de 1902. Publicación de las Memorias y Trabajos presentados y admitidos por el Congreso. (Quinta Memoria). Utilidad de las Sociedades de Avicultura y de la venta cooperativa de los productos del corral, por M. Lamont Van Hecke. — SECCIÓN DOCTRINAL: Las mejores razas de palomas domésticas, por Palomino. — Cólera de las gallinas (continuación). — La cuestión agrícola en el Congreso.

El Rey agricultor

Las pequeñas industrias, enaltecen á los pueblos.

(ALFONSO XIII, Rey de España).

El viaje que acaba de llevar á cabo Don Alfonso XIII y SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias al Alto Aragón, Navarra y algunas ciudades castellanas, ha sido un triunfo continuo para nuestro joven Monarca y SS. AA. pero para nosotros, agricultores dedicados al fomento de una de las más útiles entre las llamadas pequeñas industrias rurales, el viaje de S. M. el Rey ha tenido un éxito particular que sin duda ha pasado desapercibido á muchos que han visto en él sólo la parte política, éxito que ha de tener seguramente las más lisonjeras consecuencias.

Al contacto con las clases labradoras Don Alfonso XIII, que desde que entró en su mayor edad viene demostrando grandes simpatías por la Agricultura, simpatías que nosotros los avicultores tuvimos ocasión de apreciar antes que nadie en la Exposición Avícola de Madrid, ha sentido vibrar en su joven corazón el amor al terreno y á la vista del campo, bajo la acción del mismo ambiente que rodea siempre á los agricultores, se ha mostrado espontáneamente tal cual es, tal cual debieran verle todos los españoles, olvidando la política ó cuando menos abandonando sus luchas y miserias; esto es: contemplar en el Rey al Jefe del Estado, firme partidario de la Agricultura y de la prosperidad del país y decidido protector de sus incommensurables beneficios.

La prensa, hasta gran parte de aquella que sistemáticamente ataca al poder constituido y á la monarquía, se ha mostrado favorable á la patriótica actitud de Don Alfonso XIII que nos ha dado á conocer sus nobles intenciones en favor del problema agrícola.

Sin haber tenido la honra de seguir al joven Monarca en su triunfal viaje, es imposible reseñar las veces que durante el mismo S. M. ha dado pruebas manifiestas de su amor al campo. ¿Qué otra cosa sino, pueden significar sus reiteradas consultas al Sr. Conde de San Bernardo, Ministro de jornada, cuyos conocimientos agronómicos son universal-

mente reconocidos? ¿Qué otra cosa quiso manifestar al descubrirse cuando desfilando ante los balcones de Palacio la manifestación popular que se le hizo en Jaca, vió en ella á un compacto grupo de labradores, que acogieron su espontánea manifestación de simpatía con atronadoras aclamaciones? ¿Qué sino, quiso manifestar cuando hablando con uno de los redactores de *El Heraldo*, ensalzó la obra de las Granjas Agrícolas y en especial de la de Zaragoza, y dijo haber establecido campos de experimentación sobre los antiguos parques y jardines del Pardo, manifestaciones que coronó con aquella frase que ha de perpetuar seguramente la Historia: «*sé que soy el primer Jefe del Estado, ahora aspiro á ser el primer agricultor de España*», frase que, unida al hermoso pensamiento por el Rey formulado y que sirve de encabezamiento á estas líneas, nos fija sobre sus elevados conceptos en materias agrícolas é industriales.

Si Don Alfonso XIII en su juventud es tan amante de las cosas del campo, fuente principal de toda riqueza, es de creer que su reinado será fecundo en obras protectoras de la Agricultura, y si no lo fuere, constará al país que no habrá sido por poco interés del Monarca, sino por impericia, abandono, ó el poco cuidado en secundarle por parte de sus ministros responsables.

Véase sino el entusiasmo con que asistió á la fiesta agrícola de Valladolid y las manifestaciones que después de colocar la primera piedra de la Granja experimental de aquella provincia, formuló en el siguiente discurso:

«Señores: Entre los gratísimos recuerdos que conservaré siempre del viaje que estoy llevando á cabo por varias provincias con objeto de aprender por mí mismo las necesidades que sienten, para corregirlas con premura dentro de los límites que la Constitución me asigna, ninguno supera al del acto que en este momento se realiza, por lo que es y por la significación que le concedo. Aquí, en esta noble tierra castellana, representación genuina de la agricultura nacional, tengo especial empeño en hacer constar que si á mi juventud falta todavía la experiencia, que procuro adquirir, sóbrale el convencimiento de que la industria principal, la que emplea mayores capitales, la que proporciona más jornales, la que satisface más y más primordiales necesidades es el cultivo de los campos, y que dotar á España de establecimientos como el que hoy se comienza, mejorando las prácticas de la producción para obtener mayores rendimientos, es cimentar con el bienestar de sus habitantes, con la paz y el trabajo, nna patria poderosa y respetada.

» Tengo especial placer en que vayan juntos estos dos recuerdos: el renacimiento de la agricultura castellana, que este establecimiento ha de proporcionar, con mi venida á este pueblo, ofreciendo velar constantemente porque mis gobiernos no olviden nunca atender con esto que considero base del engrandecimiento de las naciones. Así conseguiremos

juntos hacer una España grande, unidos por una aspiración común y teniendo por lema: ¡Viva la agricultura española!»

Después de tales palabras que la multitud acogió con entusiastas aclamaciones, afianzó lo dicho al contestar al Alcalde de uno de los pueblos de aquella provincia, que se acercó á pedirle protección para la Agricultura, con las siguientes palabras: «*Ya lo he ofrecido en mi discurso, y el Rey cumple lo que ofrece*».

Si á todo esto se añade el haber ya creado un cuantioso premio en metálico para el autor de una Memoria que mejor trate de resolver el actual problema agrícola de Andalucía; la satisfacción con que acepta cuantas Presidencias honorarias se le ofrecen por parte de las entidades agrícolas y su declaración al citado redactor de *El Heraldo*, de que tenía fija su mente en el fomento de la Agricultura española, cabe perfectamente augurar días de gloria durante su reinado, pues protegida la Agricultura habrá riqueza, y con ella la fuerza y el poderío de que hoy carecemos para figurar entre las naciones de primer orden.

Otorgue el Señor á Don Alfonso XIII largos años de vida para ver realizadas sus laudables intenciones, ilumine á sus ministros para que las secunden y las traduzcan en leyes ó disposiciones de resultados verdaderamente prácticos, y permita que se calmen los ánimos de los que con sus incansables campañas, con su sed de gobierno y sus ideales entorpecen la obra de la regeneración del país, ó turban la paz de de nuestra hermosa España, esa paz que ha de ser el elemento más favorable á las laudables disposiciones de nuestro joven Monarca.

Interin Dios lo permite, aplaudamos al Rey en sus aspiraciones, y unánimos todos para secundarle, siendo nuestro el lema, el de nuestras banderas, el grito lanzado en los campos de Valladolid por el Rey D. Alfonso XIII, ¡Viva la Agricultura española!

SALVADOR CASTELLÓ.

La «Sociedad Nacional de Avicultores», considerando que como entidad agrícola debía mostrar su gratitud á S. M. el Rey por sus declaraciones de Valladolid, al tener noticia de ellas envió el siguiente telegrama.

Jefe Superior de Palacio. — San Sebastián.

La «Sociedad Nacional de Avicultores» ruega á V. E. se digne elevar á S. M. el Rey la expresión de su gratitud por sus manifestaciones protectoras de la Agricultura, de Valladolid, y su respetuosa felicitación por el feliz éxito de su viaje. — El Presidente, Salvador Castelló. — El Secretario, Fernando Lengo.

A ese telegrama se recibió la siguiente contestación:

Mayordomo Mayor de S. M. á D. Salvador Castelló, Presidente «Sociedad Nacional de Avicultores». — Arenys de Mar.

Enterado con satisfacción S. M. el Rey de su amable telegrama, me encarga transmitirles su afectuoso saludo.

Tan afectuosa y expresiva contestación recibe ciertamente la agradable impresión que han debido producir en el ánimo de S. M. las felicitaciones que con aquel motivo se le habrán dirigido.

* * *

La Avicultura en el Congreso de ganadería de Zaragoza

La Comisión organizadora del Congreso de ganadería que va á celebrarse en el próximo mes en Zaragoza, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de la capital de Aragón, el Ingeniero agrónomo, D. Amado Laguna de Rins tuvo la amabilidad y el buen acierto de no olvidar en su programa á la Avicultura, á la que reservó un tema.

La «Sociedad Nacional de Avicultores» no podía dejar de acudir al llamamiento de los ganaderos aragoneses, y en consecuencia, en nombre de la misma, el señor Presidente, D. Salvador Castelló, se adhirió á los trabajos de la Comisión organizadora, redactando una Memoria, de la que personalmente dará lectura al Congreso, publicándose luego en estas columnas.

En el próximo número daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de la asamblea, que tan acertadamente se ha resuelto celebrar en aquella heroica capital á la que según se afirma honrará con su presencia S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

* * *

Primer sorteo de lotes de aves y animales de corral dedicado por «La Avicultura Práctica» á sus suscriptores

PARECE IMPOSIBLE

Desde que se llevó á cabo el sorteo se han publicado y se han distribuido dos números del periódico anunciando el resultado del mismo. Parecía natural que los poseedores de los números agraciados reclamaran lo que les pertenece; pues bien, solo uno don Rafael Fernández de Castro del Río (Córdoba), poseedor del número **1,079**, nos ha escrito hasta la fecha, y los otros dos lotes disponibles continúan aún sin dueño.

Triste es ese espectáculo, fiel reflejo de la indiferencia y del abandono que siempre caracterizó á los españoles.

Incansable esta publicación en su obra de fomento, ha tenido á disposición de sus abonados la sección de *Ofertas y Demandas* que tanto se utiliza en el extranjero en los periódicos que la tienen establecida, en tanto que aquí hemos tenido que abandonarla por falta de anunciantes; se abrió una sección para la publicación de trabajos enviados por todos aquellos que quisieran transmitirnos sus observaciones, y ni aun han llegado á nosotros media docena de escri-

tos; en fin, se han sorteado entre los abonados tres buenos lotes de aves reproductoras, y hasta la fecha los poseedores de los números **1,093**, **1,181**, nada han dicho, ni tampoco han dado fe de vida los que como poseedores de los números supletorios **152**, **834** y **1,430** pueden empezar á concebir esperanzas de ser ellos los agraciados, pues los otros no llevan por lo visto trazas de presentarse.

Hay que convencerse de que así no se ya á ningún lado, pues sin actividad, de nada sirve el estímulo ni los sacrificios que en beneficio de los muchos puedan hacer unos pocos.

Lo que ocurre en esta modestísima esfera ocurre en todo; la causa de nuestra degeneración no hay que buscarla más que en nosotros mismos, aunque luego se trate de cargársela á los gobiernos, cuando no se achaca tan injustamente á más elevadas instituciones.

¡Dios tenga compasión de nosotros!...



SOCIEDAD NACIONAL DE AVICULTORES ESPAÑOLES

Primera Estadística Avícola

La Presidencia de la Sociedad ruega encarecidamente á los señores avicultores y aficionados no demoren el envío de las hojas correspondientes al censo de sus respectivos criaderos, recordándoles no olviden que se trata de cooperar á una labor eminentemente patriótica, á la que pueden prestar gran ayuda con sólo un poco de molestia y de buena voluntad.

Para aquellos á quienes se hubiesen extraviado las hojas ya distribuidas, se repite el envío con el presente número.

CONGRESO INTERNACIONAL
DE AVICULTURA Y COLOMBOFILIA DE MADRID
MAYO DE 1902

Publicación de las Memorias y Trabajos presentados y admitidos por el Congreso

(QUINTA MEMORIA)

Utilidad de las Sociedades de Avicultura
y de la venta cooperativa de los productos del corral

POR M. LAMONT VAN HECKE
Profesor de Avicultura con título y Presidente de varias
Sociedades de Avicultura

(Conclusión)

El medio más eficaz para obtener el progreso de la Avicultura es, sin duda, la creación de Sociedades,

y á este fin, desde el mes de Marzo de 1891 hasta la fecha, hemos tenido el honor de fundar veinte.

La gente del campo no se presta ciertamente á ensayar los nuevos procedimientos de cría, pero desde el momento que el conferenciente (1) ha obtenido su confianza le escuchan atentamente y ponen en práctica buena parte de los consejos que se les han dado. Hay conferenciantes que olvidando la clase de público ante el cual se hallan, emplean un lenguaje algo difícil para que puedan entenderles las gentes de escasa instrucción, desarrollando teorías por demás elevadas para aquellos que jamás oyeron hablar de Avicultura. Con ello cansan al auditorio sin lograr enseñarle.

Explicándoles los puntos más esenciales de la ciencia avícola, se obtienen mejores resultados. Empliezan por llevar bien las cuentas, dan mejor alimentación á las gallinas, organizan mejor el corral, mejoran las razas vendiendo las más viejas, las más pequeñas y delicadas; adquiriendo buenos gallos reproductores, hacen buenas crías primaverales y teniendo así más cuidado, logran al fin del año un beneficio verdaderamente serio y positivo. Así ha podido verse á un conocido criador de Thgielt, que en 1894 sólo obtuvo un rendimiento limpio de frances 1'85 por gallina, aumentarlo en 1901 hasta 5'65, ó sea 1582 francos en vez de 518 sobre el mismo número de 280 gallinas.

Con motivo de esas conferencias, los criadores de la comarca se reúnen y cambian impresiones sobre la necesidad de unirse constituyéndose en Sociedad, y ésta ya formada sirveles para adquirir colectivamente el grano y demás alimentos, que pueden así obtener á mejor precio y se adquieren huevos para incubar, ó reproductores que se sortean entre los socios y una incubadora artificial se la pasan de unos á otros, ó la hacen funcionar entre varios, gozando así todos y por turno de sus beneficios.

Por lo general cada Sociedad suele organizar un pequeño concurso de aves de corral encaminado á premiar á los socios que más se hayan distinguido; esto es: organizan una pequeña exposición local de incalculables resultados prácticos y hasta las hay que tienen á disposición del público gallos y conejos machos que facilitan á quien los solicita.

Es indiscutible que estas Sociedades prestan grandes beneficios al país por los nuevos métodos de cría que generalizan, y porque uniendo á los que antes trabajaban aisladamente, trabajan ahora en defensa de sus comunes intereses.

De ahí que desde hace cuatro años, las Sociedades belgas no han importado gallinas extranjeras, y por el contrario, venden ya ellas mismas los reproductores de razas puras, y así es como se explica que en el verano de 1901, cuando la difteria y el cólera avíario causaron tantos estragos, ni uno sólo de los

(1) En Bélgica, el Gobierno sostiene personal especial encargado de ir dando conferencias populares sobre diversos temas agrícolas en las principales poblaciones rurales.

1,500 socios con que cuentan las veinte Sociedades por nosotros fundadas, tuvo que sufrir sus fatales consecuencias, pues apenas si entre todos registraron veinte casos de difteria.

Después de la Asociación otra necesidad se impone, y es la *venta cooperativa de los productos del corral*.

Antes de generalizarse las Sociedades, el avicultor que poseía 50 gallinas, en invierno, apenas si recogía una docena de huevos por semana; mientras que hoy los recoge diariamente gracias al cambio ó perfeccionamiento de las razas ó los métodos de alimentación y cría. Un comprador de huevos de Wachtebeke me asegura que en los dos últimos años, esto es: desde que se creó la Sociedad de aquella población, ha notado un aumento de más de 2,000 huevos semanales entre los mismos criadores que le vendían en aquella época.

De ahí que si hasta ahora no podía ni pensarse en la venta colectiva de productos del corral, hoy debe aconsejarse, pues éstos, habiendo aumentado y siendo de mejor calidad, dan lugar á venderlos mejor directamente y sin intermediarios.

La organización de la venta cooperativa de huevos es muy sencilla.

Cada asociado posee un carnet con su número de orden, en el que anota la cantidad de huevos entregada en el local social los días de entrega. El receptor de los huevos los coloca en un cesto, previo recuento y miraje para cerciorarse de que son bien frescos, los pesa, y anota su peso en el carnet del asociado y en el libro de la sociedad. Después de pesarlos, al volverlos al cesto se practica un segundo miraje, asegurando así el que no pueda haber la menor queja.

Los huevos los pagamos en nuestra cooperativa al peso y los vendemos por partidas de 26 (1). Se ha ensayado de venderlos también á peso, pero fracasamos, pues no hay nada más injusto que vender al número, ya que hay huevos mucho mayores que otros.

En Flandes existen ya tres Sociedades para la venta cooperativa de huevos; una de ellas ha vendido en 1901 la cantidad de 273,980 huevos, ó sean 16,383 kilos, que valieron 20,387'30 francos con sólo un gasto de 322 francos. El precio medio de las ventas ha sido de 1'90 francos los 26 huevos; esto es: 7'3 céntimos por huevo y 1'20 francos el kilo (2).

Las grandes ventajas de las ventas cooperativas son, en resumen, las siguientes:

1.^a La supresión del intermediario y que tratando directamente con el consumidor los huevos, son más frescos, hay más confianza y se mejora el precio.

2.^a Los asociados economizan tiempo y gastos de transporte, que son de su cuenta, vendiendo sepa-

(1) Ya se anotó en el número anterior la observación de que en Bélgica se venden los huevos por 26, como aquí por docenas.

(2) Téngase en cuenta que el precio del huevo es en Bélgica más bajo que en nuestro país.

radamente, en tanto que con la venta cooperativa el gerente hace todos los trabajos é interesado en el buen nombre de la sociedad, sirve á todos por un igual, procurando sostener el precio en el mercado.

3.^a Por la venta cooperativa los asociados ponen más cuidado en la producción y calidad del huevo y ello despierta el estímulo que acaba por resolver á los vecinos á seguirles.

Organizada ya la venta cooperativa de huevos, hay que pensar ahora en hacerlo con la de pollos tiernos y volatería cebada, pero para llegar á un buen resultado, hay que ir con calma.

Para completar este trabajo haré notar que por encima de esas pequeñas sociedades de criadores, hay las grandes Sociedades de Avicultura y los grandes establecimientos de industriales y de aficionados que con sus constantes estudios contribuyen grandemente al progreso avícola del país, sociedades y grandes centros reunidos en una gran federación hoy presidida por el Cav. León Schellekens, entidades cuyos trabajos é importancia me permiten formular la siguiente

CONCLUSIÓN.—*Las Sociedades de Avicultura prestan grandes servicios al corral, á la agricultura, á la alimentación pública y hasta á la economía política del país.*

LAMONT VAN HECKE

Evergem 28 Febrero 1902.



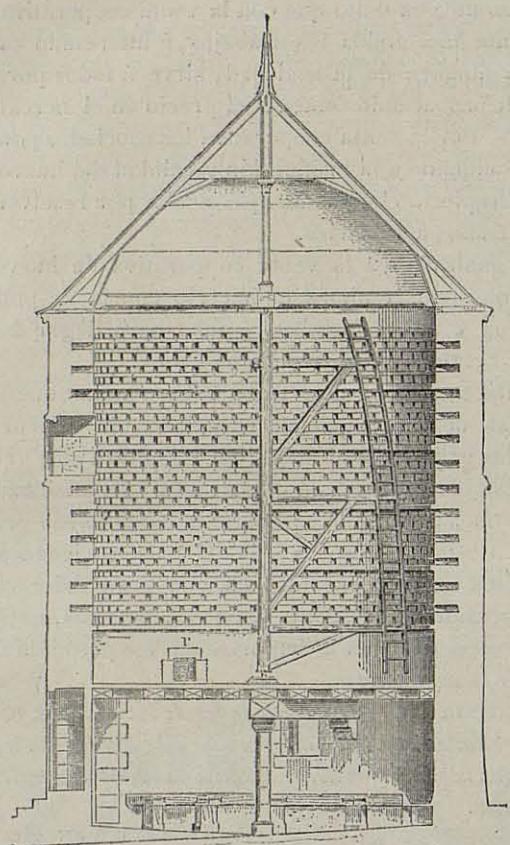
PALOMERÍAS

Las mejores razas de palomas domésticas

Quien pretendiera conocer todas las razas de palomas domésticas diseminadas en las cinco partes del mundo, resultaría tan pretencioso como el que creyera saber todo cuanto puede dar de sí la fantasía humana en punto al cruzamiento de las innumerables variedades de la paloma doméstica, hoy ya más vulgarizadas.

Por feliz se puede dar quien tras largos años de estudio, leer mucho y después de largos viajes, logra conocer algunos centenares de variedades, pues con seguridad pueden contarse por miles las que no le serán conocidas.

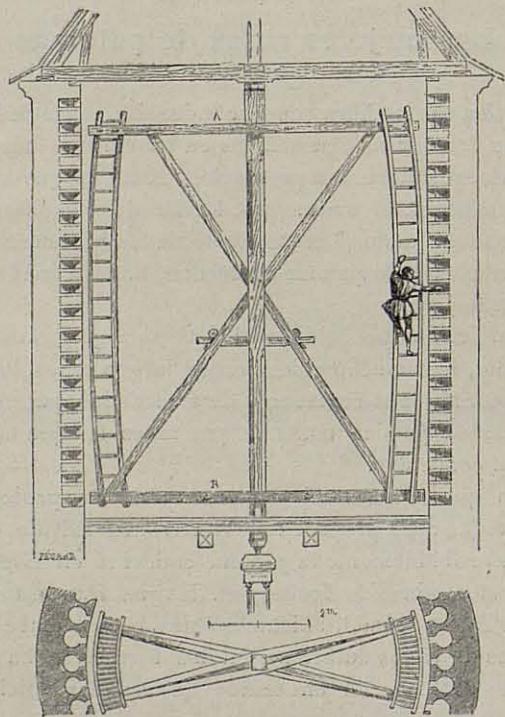
Lo que sí cabe afirmar y es cosa bien probada, que todas ellas proceden de un tronco salvaje que sería probablemente la paloma conocida en España bajo el nombre de Zurita y en lengua francesa por el de *Biset*, la cual, anidando entre rocas, entre las ruinas de viejos edificios y en las torres, se ha logrado sostener en un estado de semidomesticidad



Interior de un palomar del siglo XIV
en el departamento de Seine et Oise (Francia)

que permitió transformarla, como he dicho, en tronco indiscutible de nuestras palomas domésticas.

La paloma Zurita la tenemos aún en España en los grandes palomares de otros tiempos, la vemos en grandes vuelos recorrer las llanuras de Castilla y Ex-



Detalle del interior de un palomar del siglo XIV
modo de visitar los nidos y plano de las escaleras y nidos

tremadura, donde existiendo enormes extensiones de tierra sin cultivar, halla fácil y abundante pasto. Es arisca y no admite la proximidad del hombre, del que huye siempre, hasta el punto de que abandona su morada si se siente molesta por la proximidad de aquél.

En Bélgica se la llamó en otro tiempo *chesturlet* del walón *chertia* (castillo), por su predisposición á anidar en las ruinas de los castillos.

En la Edad Media y aun en la moderna, cuando por el feudalismo, era especial privilegio el *derecho de palomar*, todos los palomares se hallaban poblados por zuritas que las daban extraordinario producto en palominos y abono (palomina).

En Francia se conservan aún varios palomares de aquella época, y entre los que hoy subsisten en tierra española, haciéndose remontar su origen á los tiempos de la dominación árabe, puede figurar como modelo el llamado palomar del Arcediano en Ciudad Real, hoy propiedad de los Sres. Vallejo y C.º, del que años atrás se ocupó LA AVICULTURA PRÁCTICA detenidamente, soberbia construcción donde se calcula que aun anidan actualmente de 8 á 10,000 pares de palomas.

La paloma zutita (*columba livia*, de los naturalistas) se diferencia de las otras dos especies de palomas silvestres de nuestras latitudes, que son las *torcaces* (*columba palumbus* ó *torcuatus*), y la paloma de bosque (*columba oenas* ó *palumbonas*), en que es más pequeña, en que aquéllas sólo se posan en las ramas de los árboles y nunca sobre rocas, paredes ni tejados; en una palabra: en que es menos un *pájaro* como aquéllas, á las que mejor cuadra el nombre de silvestres.

La domesticidad, el clima, la alimentación y otras causas difíciles de apreciar, han modificado de tal manera las formas de la paloma zurita, que sólo por dar crédito á los sabios naturalistas que unánimemente nos lo aseguran puede también creerse que de ella proceden las especies domésticas.

De entre estas hay dos, la *mundana* y la *mensajera belga*, que se le parecen bastante, pero apenas si se encontrarían otras.

La paloma mundana es esa paloma de mediano tamaño que puebla la mayoría de los palomares, cuyos productos se destinan al consumo y constituye la base de la mayor parte de las explotaciones destinadas á la producción de palominos.

La mensajera es ya de mayor tamaño y como la mundana, de extraordinario producto, más aún que aquélla.

La paloma mensajera independientemente de sus portentosas cualidades instintivas y de resistencia al vuelo, constituye ciertamente la raza más productiva, pues tras de costar poco de mantener, ya que en las poblaciones rurales va al campo como las zuritas, cría mucho y muy bien, de suerte que es altamente recomendable.

Como razas de gran tamaño y también de mucho producto aunque menores que las dos primeras, lo

son las llamadas *Romana* y de *Montauban*, que por la finura de su carne y el dar bastantes crías, bien pueden figurar con la mundana y la mensajera como razas de verdadero producto, y en ese sentido las recomendamos encarecidamente á nuestros lectores.

PALOMINO.

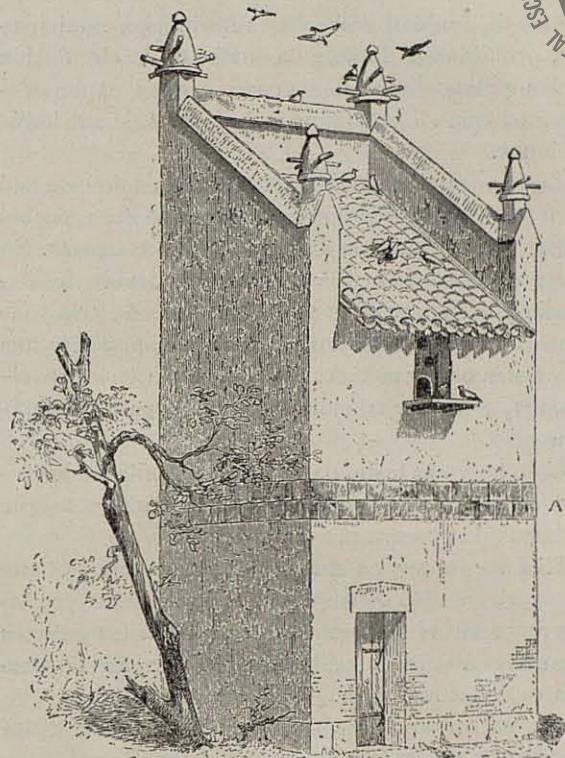
Cólera de las gallinas

(Continuación)

La desinfección de los locales comprende la limpieza completa de los mismos, el lavado y rociado con soluciones microbicidas de paredes, techos, muros, puertas, ventanas y cuantos cuerpos y superficies ensuciaran los enfermos, el raspado también de las paredes hasta cierta altura, así como el de las perchas, escaleras, estacas, comederos, abrevaderos, ponederos, etc. Para la desinfección pueden emplearse el agua hirviendo, la solución de sublimado corrosivo al 1 por 1,000, las de ácido fénico, cresílico, lisol y zotal del 2 al 3 por 100, las de permanganato potásico, las de ácido sulfúrico al 5 por 100, etc., etc.

Según P. Megnin, son muy recomendables las soluciones del ácido sulfúrico, no sólo para la desinfección de los locales y utensilios que en ellos huibiere, sino igualmente para la de las aves que se aislen de las habitaciones contaminadas. Para esto aconseja que se les laven las patas con soluciones de ácido sulfúrico al 2 por 1,000, pasando después sobre las plumas esponjas empapadas en dicho líquido. Y aconseja Megnin tal medida, porque Pasteur demostró que el ácido sulfúrico diluido en el agua en la proporción indicada es el mejor agente destructor del microbio del cólera de las gallinas. Como el ácido sulfúrico, ora se emplee en soluciones más concentradas para la desinfección de los locales, ora más diluido para la de las aves, puede ser de manejo peligroso para personas poco versadas en estas cosas, el ilustrado director de *L'Éleveur* aconseja servirse del sulfato de hierro, doblando las proporciones indicadas, porque dice que, al descomponerse rápidamente en el agua, deja en libertad su ácido sulfúrico. Además de la limpieza y desinfección de los locales por las soluciones antisépticas indicadas, ó por otras más que se podrían recomendar, Friedberger y Fröhner aconsejan que se sometan á la acción de los vapores de cloro ó de azufre, que se dé una mano de cal á los muros y techos y que se quemen ó entierren profundamente los cadáveres y los excrementos.

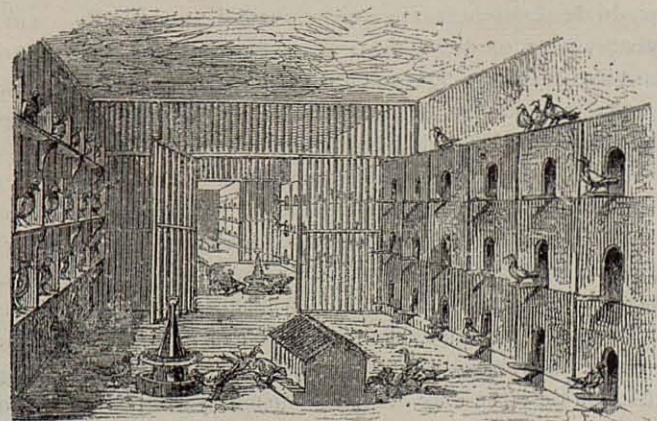
Todas estas desinfecciones convendrá repetirlas por lo menos dos veces antes de que los animales vuelvan á ocupar sus primitivos locales, y bueno será que pasen unas cuantas semanas antes de repoblar los gallineros, asegurándose previamente de que las aves que se adquieran procedan de sitios en los que no reina la infección de que tratamos.



Palomar del siglo xvii en el Languedoc (Francia)

Como preservativo para las gallinas sanas, expuestas al contagio ó que han estado en contacto con las coléricas, y á fin de reforzar su constitución de modo de permitirles resistir mejor la acción del agente patógeno, recomienda también Megnin que se mezcle á los granos ó pastas alimenticias, que deben estar humedecidas con vino, sidra ó suero de leche, una cucharada de las de café por cada doce gallinas, del polvo siguiente: genciana pulverizada, 30 gramos; quina gris en polvo, 15; jengibre pulverizado, 50; sulfato de hierro polvo, 5. También aconseja este distinguido veterinario que el agua de bebida esté siempre adicionada de sulfato de hierro en la proporción de tres ó cuatro gramos por cada litro de ese líquido.

Aun cuando para esta enfermedad las leyes de policía sanitaria nada dicen, al menos en España, conveniente sería que los alcaldes, informados por las



Interior de un palomar moderno en Bélgica

Juntas de Sanidad y por los veterinarios municipales, prohibiesen durante la infección la circulación de las gallinas fuera de las respectivas explotaciones, así como la salida de las palomas de sus habitaciones.

La importación de animales atacados de este mal ó procedentes de sitios infectados debiera prohibirse, por los muchos daños que pueden causar. En varias ocasiones el cólera ha sido importado de Alemania por ocas y patos procedentes de Austria y de Rusia, y esto dió motivo para que se impusiera una cuarentena de tres días, en 1897, en la frontera silesiana, á las expediciones de ocas y patos de origen ruso.

Y dicho ya lo principal sobre la profilaxis del cólera de las gallinas, veamos ahora como se consigue la inmunidad contra tan terrible mal.

Hicimos notar en nuestro primer artículo que Pasteur, en 1880 consiguió, por la primera vez, hacer refractarias para esta enfermedad á las gallinas sometidas á la inoculación de virus atenuados procedentes de tal infección.

Sin entrar nosotros ahora en detalles sobre las modificaciones de la virulencia del agente patógeno ni los modos de conseguirlas; sin seguir tampoco paso á paso á Pasteur en estos sus trabajos de investigación, digamos pura y simplemente que puede conseguirse la inmunidad contra el cólera de las gallinas por medio de inoculaciones de virus atenuados y acaso también por la inyección de sueros procedentes de animales vacunados ó hipervacunados. Y parece mentira que, no obstante la eficacia de esta medida preservativa descubierta por Pasteur, y que tan excelentes resultados dió á Cagny en 1885 durante la epizootia que reinó en los alrededores de Seulis, haya quedado completamente olvidada y abandonada, y que el Instituto Pasteur de París renunciase á la preparación de estos virus atenuados, pues indudablemente que en las grandes invasiones coléricas prestarían grandes servicios estas vacunaciones. ¿Será acaso porque resultan caras, y económicamente hablando, no deben generalizarse?

Pero veamos lo que decía Pasteur en 1880. Si se elige en la *escala de virulencia* obtenida un virus débil y se inocula á la gallina, determinanse accidentes sin gravedad y se confiere al organismo un grado de resistencia tal, que soporta después fácilmente, pasados diez ó doce días, la inoculación de un virus fuerte ó ligeramente debilitado. Esta segunda inoculación acaba de inmunizar al animal; después resistirá todos los procedimientos de infección. Cuando la inmunidad completa se ha adquirido en virtud de vacunaciones, sin el menor peligro puede inocularse el microbio más virulento. Todo cultivo, en efecto, es imposible en aquel organismo para aquel microbio.

El grado de inmunidad conferida varía según la energía del virus-vacuna inoculado. Una sola inoculación de virus muy atenuado disminuye la recep-

tibilidad, pero no permite al organismo resistir la inoculación de un virus muy fuerte. Un buen método de inmunización por los virus-vacunas debe á la vez permitir la utilización de virus bastante débiles para no determinar graves accidentes y asegurar una inmunidad bastante sólida para poder soportar las infecciones accidentales más graves. Esta doble indicación se llena por el empleo de inoculaciones sucesivas; una primera vacunación, con un virus muy atenuado, confiere una resistencia ya notable, que permite practicar, poco después una segunda vacunación con un virus más fuerte, que es el que acaba de hacer el organismo totalmente refractario.

La vacunación se practica, pues, en dos sesiones, con la jeringuilla de Pravaz. La primera se emplea con virus débil que se inocula debajo de un ala; la segunda, doce días después, se emplea en el ala opuesta y con virus más fuerte. La cantidad de vacuna que debe inocularse en cada sesión, es la de un octavo de centímetro cúbico.

De la seroterapia no nos ocupamos, porque existen todavía muchas dudas respecto de su eficacia, no obstante las investigaciones y las afirmaciones de Kitt y Mayr principalmente.

Respecto al tratamiento curativo, ya hemos dicho que casi siempre fracasan los agentes medicamentosos más recomendados. Son recomendables, no obstante esto, las diluciones ácidas que tienen una marcada acción nociva sobre la bacteria del cólera. Se ha aconsejado al interior el sulfato de hierro en solución del $\frac{1}{2}$ al 1 por 100, el ácido clorhídrico muy diluido, y el tanino en solución del 1 $\frac{1}{2}$ al 2 por 100. Nocard recomienda que el agua de bebida se adicione de ácido fénico ó sulfúrico, á razón de 2 gramos por litro, y las inyecciones subcutáneas de agua fenicada al 5 por 100.

X.

(*La Industria Pecuaria*).

La cuestión agrícola en el Congreso

Es tan poco frecuente que en pleno Congreso se halle quien con acierto y conocimiento de causa sepa defender los intereses agrícolas del país, que el discurso pronunciado en una de las sesiones del último período por el diputado D. José Zulueta, ex Presidente de la «Federación Agrícola Catalana», produjo verdadera sensación y hasta mereció los más calurosos plácmes por parte del Gobierno de S. M., bien distanciado en cuanto á ideales políticos de los que profesa el Sr. Zulueta, Diputado republicano; pero antes que todo, Diputado agricultor.

Creyendo que no ha de disgustar á nuestros lectores la lectura de aquel brillante discurso, nos complacemos en insertarlo íntegro, aún cuando para ello tengamos que retirar grabados que insertaremos en el número próximo.

Discurso pronunciado en la sesión del Congreso del 26 de Junio último, por el Diputado agricultor D. José Zulueta.

El Sr. Zulueta: Señores Diputados, si yo tuviera en materias agrícolas la autoridad que por la ley de cortesía parlamentaria me atribuyó el Sr. Zorita, no vacilaría un instante en plantear desde ahora un debate amplio sobre las crisis agrícolas que hemos padecido en España, debate que creo sería, por lo menos, de tanto interés como discutir las crisis que ocurren con demasiada frecuencia en el Ministerio. Pero como no tengo esa autoridad, y temería molestar la atención del Congreso, he de limitarme á contestar á la alusión del Sr. Zorita, y á complacer á personalidades ilustres de esta Cámara que me han manifestado su deseo de que yo explicara aquí cuales son las aspiraciones de los agricultores catalanes, puesto que, en este Congreso, los Diputados catalanes no se han ocupado más que en intereses generales económicos, pero ninguno ha hablado en particular de los intereses de la agricultura.

Se tiene una idea equivocada de la importancia de la agricultura en Cataluña, no ya aquí, sino en Barcelona mismo, y en muchos puntos del Principado. Se cree que allí no hay más que intereses industriales, y, sin embargo, yo he de decir al Congreso, puesto que tengo pruebas para sostenerlo, que la importancia de la agricultura en Cataluña es tal, que compite en adelantos con la misma industria y aven- taja á otras provincias, como se desprende de los últimos datos publicados por el Ministerio de Agricultura, en los cuales aparece que, de las provincias españolas, hay sólo dos que producen más de un millón de hectolitros de vino, y una de éstas es la de Barcelona, á pesar de haberse hecho allí en el espacio de pocos años la replantación casi total de los viñedos con cepas americanas. Y es de advertir que si sobrepuja en cantidad la provincia de Alicante, en cambio aparece en estos datos que el precio medio del hectolitro en Alicante es de 8 pesetas, y en Barcelona el precio es más del doble de esta cantidad; de manera que en valor ocupa el primer puesto en España la producción vinícola de la provincia de Barcelona.

Se creyó que á Cataluña no le interesa la cuestión de los cereales; hay trece provincias españolas que producen más de un millón de quintales métricos de trigo, y una de ellas es la provincia de Lérida. En los demás productos sucede lo mismo; de patatas, que tienen una importancia extraordinaria para la alimentación de los pobres, hay siete provincias que producen más de un millón de quintales métricos, y una de ellas es Barcelona. Y, aparte de esto, encontramos que en Cataluña, la provincia de Tarragona va á la cabeza de la producción de almendras, ave- llanas y algarrobas, y no va á la zaga de muchas otras en la producción del olivo, y la de Gerona es insuperable por la calidad y la cantidad de sus corchos. En la provincia de Lérida existe la novena parte de los terrenos de regadío que hay en España,

y en ésta misma provincia se cuentan 200,000 hectáreas de montes públicos aprovechables. En fin, señores, en Cataluña nos encontramos, por nuestro mal, pero es un hecho, con la circunstancia de que allí tenemos casi todos los cultivos que existen en España, y estamos, por consiguiente, interesados en todas las producciones nacionales.

En Cataluña hay, en el Pirineo, la región de los prados permanentes, en donde prospera una gran ganadería que, triste es decirlo, gracias al ejemplo de Francia, puede haber adquirido perfección y desarrollo, porque el estado español tiene por completo abandonado el servicio de remonta, que el Estado francés cumple á maravilla y á satisfacción de todos.

Tenemos en Cataluña, por otra parte, en la región de las costas de Levante desde la producción del arroz, el naranjo y las tempraneras que se exportan á Francia en gran cantidad, todos los cultivos que se pueden producir en España, y por eso, cuando yo ayer tuve el gusto de oír al Sr. Zorita, le escuchaba con doble satisfacción, porque por su sentido práctico y por los puntos tratados, me parecía oír á un catalán hablar de materias agrícolas, y me explicaba con esto perfectamente lo que podrá parecer un contrasentido, pero que es una realidad, porque yo la he estudiado en la misma naturaleza de las cosas, y es que, siendo tan distintas las producciones españolas que yo he estudiado en Cataluña, desde la región de los prados permanentes á la del naranjo y el olivo, veréis que si cada una de estas producciones exige un cultivo especial y requiere prácticas especiales adecuadas á su producción, en cambio, escuchad á los labradores, escuchad á todos los agricultores, y encontraréis una unanimidad perfecta de pareceres y deseos. Yo he oído, por mis propios oídos, lamentaciones unánimes en Cataluña, y como resulta que las producciones de allí son idénticas á las del resto de España, todos, absolutamente todos los agricultores españoles están unánimes en protestar de la administración pública, y los catalanes están identificados con las demás regiones por un interés común, por la necesidad de defenderse contra las torpezas, contra la indiferencia y los abusos de esta administración, que mata por completo todas sus energías e iniciativas.

Esto es muy triste tenerlo que decir, pero es una realidad; y cuando yo ayer tenía el gusto de oír los elocuentes discursos del Sr. La Cierva y del Sr. Ministro de Agricultura, y me encantaba con esos buenos deseos que manifiestan, con esos buenos propósitos que van á realizar, yo no podía menos de pensar que es una lástima que siempre se tenga que conjugar el verbo hacer en tiempo futuro, y que no se pueda conjugar en tiempo pasado. Todo lo que se dice que se va á hacer, debiera haberse hecho hace treinta años, y si hace treinta años se hubiera hecho, entonces no nos encontraríamos en la situación lamentable en que nos encontramos hoy.

Al plantearse este problema, y al proponer una

enmienda el Sr. Zorita, en la que pide que se estudien con preferente atención las cuestiones agrícolas, tenemos un gran desengaño desde el momento en que la mayoría y el Gobierno no quieren dar preferencia al estudio del asunto. ¿Y por qué no quieren darle esta preferencia? Para dársela á otras atenciones que se suponen son más preferentes. Y yo pregunto al Gobierno y á la mayoría: Cuando tenemos una situación agrícola tan triste, ¿qué cosa hay que pueda tener más importancia que dar manera de vivir y de trabajar á los hombres que viven de la agricultura y que constituyen las tres cuartas partes de la población española? (*Muy bien en la minoría liberal*).

¡Y á eso no se le puede dar preferencia porque hay atenciones más perentorias! Pues yo digo que si no dais preferencia á la agricultura, caeremos en un mal peor, agravaremos la cuestión social, porque dado el favor que el presupuesto concede á los grandes capitales, á los que no viven del trabajo de la tierra, vemos un doble efecto que es correlativo, la congestión de la población en las ciudades y el empobrecimiento de los campos, y si no se opone un correctivo enérgico para descongestionar las ciudades y dar vida á las extremidades, veréis como se presenta con extraordinaria gravedad el conflicto social en las ciudades, porque de los campos ha de huir todo el mundo. Huyen los propietarios, huyen los braceros, porque no tienen de qué vivir ni pueden vivir tranquilos, y acuden á las ciudades á mendigar el jornal y á hacerse competencia los braceros, viéndose expuestos, si un día les falta el jornal, á morirse de hambre, porque no tienen como en el campo el recurso de vivir directamente de los productos de la tierra. Hay más. Tenemos en España un problema pavoroso; el problema de los cambios. No discutamos todo lo que en los cambios se ramifica del problema principal; vamos al fondo del asunto, y el fondo del asunto es que España tiene una deuda con el extranjero, venga de donde venga y provenga de donde quiera; pero es el caso que España tiene un saldo en contra, y que no tiene con que pagar ese saldo. Lo que necesita para pagar es oro, puesto que el oro es lo único que se admite en el mercado internacional, y como no puede pagar en oro, es necesario que pague con cosas equivalentes, y lo único que puede equivaler al oro es el trigo, y con el oro se ha comparado todo lo que produce la tierra, que es una riqueza sustantiva. Si podemos producir en nuestros campos todo lo que pueden dar de sí nuestras tierras esquiladas, y ahora vienen del extranjero, tendremos con que pagar el saldo que produce el cambio, y entonces se restablecerá la normalidad monetaria, y entraremos en el período normal de desarrollo de la industria. Pero, ¿á quién digo esto, si todos vosotros estáis convencidos de ello más que el humilde Diputado que os dirige la palabra?

¿Qué inconveniente hay en que se dé satisfacción á todas esas necesidades de la agricultura? Pues

bien claro lo han dicho el Sr. Ministro y el señor individuo de la Comisión que contestaron ayer al Sr. Zorita. No se puede, porque no hay dinero en el presupuesto. Pues bien, señores Diputados; yo podría extremar aquí el argumento y decir que teniendo, un presupuesto como el español, en el cual la agricultura contribuye en los términos que antes he tenido el honor de indicar, es una verdadera vergüenza que no se invierta para la agricultura ni siquiera el 1 por 100 de la totalidad de los impuestos, puesto que, si no recuerdo mal, la cifra de gastos de agricultura no alcanza más que á 0'13 por 100 de la totalidad del presupuesto. Pero yo digo al Sr. Ministro de Agricultura que no quiero hacer hincapié en este argumento, porque sé que sería inútil toda consideración como la que haría diciendo que, aun en esta cantidad mezquina y raquíctica, es cantidad todavía mermada por la aplicación que se hace de ella, destinando una gran parte al personal adscrito al Ministerio de Agricultura, personal que, como los señores ingenieros agrónomos, se les separa del cultivo de los campos y la dirección de las operaciones agrícolas, y en cambio, se les destina á ser oficiales de los gobiernos civiles y se les ocupa en asuntos que no son de su competencia.

Yo no quiero hacer el argumento de que, además de esto, se emplea parte de la cantidad en material, y yo he visto en las Granjas experimentales de Barcelona, Valencia y Zaragoza, almacenes llenos de máquinas agrícolas que no servían absolutamente para nada, porque muchas de ellas no tienen aplicación á las respectivas comarcas, y si hay algún labrador que quiera servirse de ellas, ha de incoarse un expediente que acaba con su paciencia y con la oportunidad de emplear la máquina en el laboreo de sus tierras.

No quiero hacer argumento de nada de esto, pero le digo al Sr. Ministro, que la aspiración de los agricultores catalanes, y creo que discutido el asunto será la aspiración de todos los agricultores españoles, no es que S. S. dedique á la agricultura exclusivamente la atención en aquellos problemas que exigen la inversión del dinero, no; no pretendemos esto. Lo que yo pretendo es que se preste á la agricultura la atención necesaria en aquellos servicios y cuestiones que no exigen inversión de dinero, sino la corrección de deficiencias y de abusos, para ponerla en condiciones de igualdad con las demás industrias y con las demás clases del Estado en el presupuesto y en todo el régimen de la vida política. Porque aquí se da el caso, verdaderamente peregrino, de que en España, que es Nación predominantemente agrícola, en la cual hay provincias que viven por modo exclusivo de la agricultura; en España en donde, como he dicho, y no me cansaré de repetirlo, la agricultura es el interés material, primordial, de nuestra tierra, en vez de tener toda la organización del Estado adecuada al servicio de esta función, la tenemos organizada por completo en contra de la agricultura, y por esto, una de las necesidades más apre-

miantes de la agricultura no es precisamente que se inviertan los términos del presupuesto en su obsequio, sino que se ponga la organización del Estado en situación adecuada para que se desarrolle la agricultura de manera conveniente.

Y esto no es novedad de hoy, no es cosa que yo invente, todos vosotros que sois tan ilustrados recordaréis que Aristóteles, con un profundo sentido de la realidad, ya señalaba la relación íntima que hay entre la población agrícola y la organización política, en términos tales, que decía que la clase agrícola era la base más sólida y más positiva sobre la cual se podrá asentar una República, y añadía en contraposición, que la República era la forma de gobierno más adecuada para el buen vivir y el desarrollo de la agricultura.

Yo no digo esto con propósitos de oposición sistemática, porque en esta materia soy partidario de una política muy positiva y de ayudar al Gobierno en todo lo que redunde en pro de la agricultura; pero sin que se crea por esto que yo transijo con el Gobierno en política ni que lo hago por falta de convicción, sino porque sé que si nosotros los republicanos vamos planteando todos los problemas que se relacionan con la agricultura y pidiendo las soluciones que convengan, no seremos nosotros los que hagamos la oposición al Gobierno, sino que será el Gobierno el que se haga la oposición á sí propio, porque será impotente para realizar todo lo que promete, y entonces nosotros podremos decir á los pueblos: estas instituciones que nos rigen son la consecuencia de aquella política anti-española que inició Carlos I de Austria, que mató todo lo que de nacional tenían nuestras instituciones políticas y administrativas, y, por de contado nada bueno pueden dar de sí, y la consecuencia lógica de esta premisa será que los agricultores no puedan encontrar la solución á sus males en el favor de los Gobiernos, sino que han de encontrarla cuando se gobiernen á sí propios, y establezcan el gobierno del pueblo por el pueblo.

Vengamos ahora á la obra negativa. Yo noquiero con motivo de este debate, entrar en una enumeración que sería prolífica, de la atención que ha de poner el gobierno en la reforma que de los distintos ministerios exigiría para poder corresponder á las necesidades de la agricultura. Indicaré, nada más que como ejemplo, aquellas cuestiones de actualidad que se suscitan en este momento y que demuestran la tesis que acabo de sentar.

¿Qué ha de hacer el Estado para favorecer la Agricultura?

Pues, en primer término, cumplir sus funciones propias, y realizar verdaderamente el derecho en la sociedad. No hay nada que interese tanto á los agricultores y á los que viven en el campo, como que se organice la propiedad individual, que es la base y el punto de apoyo de todas las explotaciones rurales, porque la agricultura como todos los oficios, influye en la manera de sentir y de pensar de aquellos que

á este oficio se dedican, y sabéis todos mejor que yo, cual es el influjo del cultivo de la tierra sobre los agricultores; esto es: darle grande amor á la independencia personal, y á gobernarse á sí propios, puesto que trabajan aislados, cuya consecuencia natural y necesaria es que quieran ser verdaderos dueños de la tierra que trabajan y cultivan. Por esto es necesario atender á la organización de la propiedad, y es necesario, sobre todo, atender á la perfecta organización de los tribunales de Justicia, porque es triste que cuando hay un propietario rural que tiene cuestiones con sus deudos ó vecinos, y ha de ir á los tribunales en litigio de su derecho, ha de perder tanto como valen sus propiedades.

Y si de Gracia y Justicia pasamos á Gobernación, nos encontramos con la necesidad que todos tenemos de prestar atención al proyecto de reorganización de la Administración local. Hay que tener presente que los agricultores no salen del término municipal en que radican, y, por consiguiente, el municipio es su vida toda; y ahora decidme si es de interés para los que trabajan la tierra, que encuentren en el pueblo la paz del espíritu y la paz material que hoy desgraciadamente no encuentran, porque saben que el municipio es el campo de batalla de los intereses encontrados de los caciques.

Del Ministerio de Estado ¿qué he de decir? Que ahora mismo en Suiza se ha hecho una reforma de las tarifas arancelarias, é importa que el Ministro de Estado esté sobre la pista en esta materia, porque hay comarcas vitícolas que tienen por único mercado el suizo, y si se les cierra, habrá acabado la exportación de nuestros vinos.

Y ¿á qué seguir enumerando los demás Ministerios? ¿A qué decir que hay necesidad de que el reemplazo del Ejército se ajuste á estas mismas exigencias? Y ¿á qué decir la necesidad que hay de corregir cosas que pasan inadvertidas para la Cámara, como ha sucedido recientemente con el Reglamento para la aplicación de las zonas militares, que se presta á verdaderas enormidades? ¿Cómo es posible que prosperen las obras públicas en las doce provincias comprendidas en ese Reglamento de zonas militares, si nos encontramos con que para hacer una obra pública ó privada, hay necesidad de pedir permiso al ramo de Guerra para hacer los estudios, hay necesidad de presentar un proyecto, una Memoria al ramo de Guerra, y la han de aprobar el comandante militar, el comandante de ingenieros, el Capitán general del distrito y el Ministro de la Guerra, y que luego no se puede hacer el replanteo, ni se pueden ejecutar las obras sin la intervención de los ingenieros militares, y se establece en el Reglamento que se deposite una cantidad alzada para responder de las dietas que devenguen estos funcionarios? De modo que no sólo se ponen entorpecimientos á estas obras, sino que además se imponen gastos, para que por aburrimiento dejen de hacerse las obras que convengan á los intereses rurales de

estas provincias que están comprendidas en el Reglamento á que aludo. Esto es verdaderamente enorme, y, sin embargo, nosotros lo miramos con esta santa tranquilidad musulmana, confiados en que en la práctica no se abusará de la espada de Damocles que está pendiente sobre nuestras cabezas.

Y si vamos á lo más importante, que es lo que depende de Hacienda, que ya tocó el Sr. Zorita de una manera suficiente, ¿no comprenden los señores Diputados que al país hace muchos años que se le está diciendo que se arreglará lo de la contribución y la contribución no se arregla, que el catastro cuyo proyecto prometéis es un algo mejor que ha impedido que se realizara lo bueno que hay dentro de nuestra legislación en materia contributiva? ¿Qué necesidad teníamos de esperar el catastro para poder hacer la modificación de la contribución territorial, si en el Reglamento de Septiembre de 1885 se dispone que cada cinco años se refundan los amillaramientos, se rectifiquen las cartillas evaluatorias y el buen orden de la tributación y se haga lo necesario y, sin embargo, esta ley ni se ha derogado ni se cumple, y no hay ningún Ministro de Hacienda que haya tenido interés en obligar á que se cumpla?

Cuando se trata de cuestiones electorales y hay interés en procesar á los Ayuntamientos, hemos visto siempre que por el Ministerio de la Gobernación se mandan investigadores á los pueblos para que se vea si en los libros hay los sellos necesarios, ó si se han cumplido determinados trámites de la ley que muchas veces ignoran los Concejales que los han de cumplir; pero, en cambio, no sé de ningún caso en que se haya hecho una investigación de los Municipios porque se dejen de cumplir esos deberes fundamentales que son propios de los Ayuntamientos; es decir, el buen orden de los amillaramientos, en las cartillas evaluatorias, el arreglo de los caminos vecinales, las cuestiones de higiene y aquellas que responden á las necesidades de la covecidad dentro del término municipal.

Y así podría seguir, (pero temo fatigar demasiado vuestra atención), porque esta materia es ingotable; podríamos estar hablando toda la legislación explicando los abusos y atropellos que se cometen por la Administración, y todavía no habríamos apurado la materia; pero para no abusar de vuestra benevolencia, voy á lo esencial. ¿Quiére el Sr. Ministro de Agricultura que le diga qué le toca hacer al Ministerio de Agricultura en este asunto? Pues se lo voy á decir en términos muy categóricos. El Ministro de Agricultura creo que ha de hacer en esta materia únicamente lo que no puedan ó no sepan hacer los particulares; y en primer término, está la repoblación de todas nuestras montañas, especialmente en las cabeceras de nuestros ríos, porque es inútil señores, hablar de política hidráulica, es inútil pensar en mejoras en la agricultura, si no pensamos en la reconstitución de nuestro territorio, si no empezamos por contrarrestar el régimen afri-

cano que va invadiendo la Península y no nos restituimos al régimen climatológico europeo, sin el cual es imposible que exista una agricultura verdaderamente próspera. Esta replantación de los montes no temáis que merme vuestro presupuesto, porque se puede apelar impunemente, si hay garantías en los ingenieros de montes, que sí las hay, para que la replantación se haga bien; se puede apelar impunemente (es el único caso para mí) á un empréstito, porque el árbol que se planta es riqueza que se crea para lo porvenir, y esta riqueza tiene tanta importancia que todos saben mejor que yo; pero es preciso repetirlo para que estas cosas se divulguen en el pueblo, que en el último Congreso forestal que se celebró en París se leyó un dictamen del Jefe del Departamento correspondiente en Francia, en el cual se demostraba que Europa importaba maderas por valor de 1,000 millones de francos, y se calcula que dentro de un período breve, como la madera es materia de primera necesidad, han de faltar maderas en el mundo para responder á las necesidades de todas las naciones.

Ya véis, señores Ministros y señores Diputados, que el dinero que empleáis en plantar árboles, no sería sino garantizar la riqueza del porvenir; no sería sino augurar la riqueza de nuestros hijos. Pero además de esta producción directa, produce el beneficio indirecto del régimen climatológico, y hace posible que se puedan construir los pantanos, porque si construís pantanos en cuencas peladas recogiendo aguas en las pendientes de las montañas sin árboles, lo que lograréis almacenar, será lodo y arrastre de tierra, pero de ninguna manera el agua que se necesita para regar. (*Muy bien*). Si queréis gastar el dinero en canales: constrúyalos ó no el Estado, lo que lograréis que suceda, es lo que ha sucedido en muchos canales; que se han gastado millones en su construcción, y ahora, cuando debíamos llegar al período de su florecimiento, falta el agua, precisamente en el momento en que es necesaria, esto es, en el verano. Por eso, al hablar de obras hidrológicas, y aquí me refiero á lo dicho por el Sr. La Cierva, estoy tan conforme con su señoría, en que se ha de obrar con mucho pulso y mucho tiento, que yo voy más allá que S. S., y me declaro partidario de que el Estado no construya más canales que aquellos que juzgue propios para constituir su patrimonio colectivo ó que sean de una necesidad indudable, y que los demás los deje á los particulares, para que los particulares, conocedores de sus intereses y sus negocios, no inviertan en canales más que aquel dinero que llegue á ser productivo: lo que ha de hacer el Gobierno en esta materia, es formar criterio práctico y no tener el miedo que aquí parece que se tiene de que se malogren sus sacrificios, pues con pretexto de que hay canales que han resultado ruinosos, lo que se hace es no hacer nada. En realidad, conviene construir canales, pero en buenas condiciones de éxito. *(Continuará).*